

dose mandado para el amirante Nuno  
so al nro fiscal por que sepuro la nra pua  
ta el thesor vigena

Respuesta  
Fiscal... El fiscal de V. M. ha visto el nro auto y mandado  
por parte de los nros señores el conde de Castilla  
y Parmancha v. n. fran. de las familias de Reco  
lejos observantes, y Descalzos, que andose de  
la nobleza y nra nra en la Ciudad de Lorca  
Excluyendo los Pastos y aprovechamien  
tos de Tabas que han gozado sin interrupcion  
en aquellos terminos = y le pareze que el refe  
rido de poro que conda deya expedimta y han  
sufido los Reinos francicos, de nro  
nra y inmediatamente por causas razones  
lo por que el ultimo Estado y pose  
sion de Dios Comendados. La de Parman  
en el Territorio de Lorca con todas las ca  
bezas que recojen de los nros y estan en  
nada para el nro de los nros y  
estas Cosas que son poderosas en

